

## PROTOCOLO DE ADMISIÓN

El proceso de admisión se desarrolla en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, promoviendo:

- El reconocimiento de la identidad y cultura sorda
- El acceso a la educación en lengua de señas
- La participación activa de las familias
- La construcción de trayectorias educativas inclusivas

Asimismo, el establecimiento propicia un proceso de acogida respetuoso, que permita conocer las características, necesidades y potencialidades de cada estudiante, favoreciendo su adecuada integración.

### 1. Niveles de enseñanza

Nuestro establecimiento imparte educación en los siguientes niveles:

- Atención temprana
- Educación parvularia
- Educación básica
- Educación media científico-humanista
- Programa de Transición a la Vida Adulta Activa (nivel laboral)

Estos niveles se desarrollan en coherencia con nuestro enfoque de Educación Intercultural Bilingüe, que reconoce la Lengua de Señas Chilena como lengua de acceso al aprendizaje y promueve la formación integral de estudiantes sordos como sujetos de derecho

### 2. Capacidad de cursos

El establecimiento define la capacidad de sus cursos con el fin de resguardar:

- La calidad de los procesos educativos
- La atención a la diversidad
- La accesibilidad comunicativa
- El acompañamiento personalizado

En este marco:

- **Educación básica (hasta 8° básico):** máximo 8 estudiantes por curso
- **Educación media:** máximo 15 estudiantes por curso

### 3. Sistema de admisión

El proceso de admisión del establecimiento se ajusta a la normativa educacional vigente, resguardando principios de:

- Transparencia
- Equidad
- No discriminación
- Igualdad de oportunidades
- Derecho preferente de las familias

En este sentido:

- **Educación media:**  
Desde el año 2020, el establecimiento forma parte del **Sistema de Admisión Escolar (SAE)**, conforme a lo establecido por el Ministerio de Educación.
- **Educación parvularia, básica y nivel laboral:**  
El establecimiento cuenta con un **proceso de admisión propio**, el cual considera instancias de:
  - Entrevista a la familia
  - Evaluación del estudiante
  - Orientación y acompañamiento

Este proceso busca resguardar la coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y favorecer una adecuada incorporación del estudiante a la comunidad educativa.

#### 4. Requisitos de ingreso

Para ser estudiante del establecimiento, se requiere:

- Presentar pérdida auditiva, acreditada por médico otorrinolaringólogo o neurólogo inscrito en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.
- En el caso de enseñanza media, podrán ingresar estudiantes oyentes.
- Contar con un adulto responsable que solicite la matrícula y asuma el rol de apoderado.
- Participar del proceso de admisión definido por el establecimiento.
- Manifestar conformidad con el enfoque educativo institucional.
- Cumplir con los rangos de edad establecidos para el nivel al que postula.

#### 5. Proceso de admisión

##### a) Educación parvularia (incluye atención temprana) y párvulos

El proceso considera las siguientes etapas previas a la matrícula:

1. Entrevista del adulto responsable y del niño/a con psicóloga del establecimiento.
2. Revisión de exámenes auditivos por parte del fonoaudiólogo.
3. Elaboración de informe (anamnesis) y entrega a Dirección.

4. Proceso de adaptación progresiva en el aula, con participación del estudiante y su apoderado.
5. Proceso de matrícula en secretaría, con entrega de documentación requerida.

### **b) Educación básica y nivel laboral**

El proceso contempla:

1. Entrevista del adulto responsable y estudiante con psicóloga del establecimiento.
2. Revisión de exámenes auditivos por parte del fonoaudiólogo.
3. Elaboración de informe (anamnesis) y entrega a Dirección.
4. Periodo de observación en el curso al que postula (3 días).
5. Evaluación del estudiante mediante observación directa en aula, considerando:
  - Integración social al grupo
  - Desarrollo socioemocional y convivencia escolar
  - Relación con la autoridad
  - Potencial lingüístico en Lengua de Señas Chilena
  - Nivel académico en relación al curso

En caso de no existir correspondencia con el nivel, se orientará a la familia sobre la alternativa más adecuada.

6. Entrega de resultados y orientación a la familia.
7. Proceso de matrícula en secretaría.

### **c) Enseñanza media**

El proceso de admisión se realiza a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE), conforme a fechas y procedimientos establecidos por el Ministerio de Educación: [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl)

## **6. Criterios de matrícula**

El proceso de matrícula considera los siguientes criterios:

- El apoderado deberá declarar su conformidad con el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar del establecimiento.
- Firma de autorización para evaluación conforme al Decreto N°170/2009.

## **7. Formalización de la matrícula**

El/la profesional que acompañó el proceso de admisión será responsable de:

- Entregar al apoderado el listado de documentos requeridos
- Coordinar fecha y hora de matrícula
- Informar a la asistente administrativa para la formalización del proceso

## **8. Documentación requerida**

### **a) Estudiantes sordos**

- Certificado de nacimiento
- Audiometría original del año en curso
- Informe o valoración de salud firmada por otorrino o neurólogo (original y vigente)
- Documentación del establecimiento anterior y/o PIE
- Certificado del Registro Nacional de Discapacidad (si lo posee)
- Firma de documentos internos del establecimiento

### **b) Estudiantes oyentes (enseñanza media)**

- Certificado de nacimiento
- Documentación del establecimiento anterior
- Firma de documentos internos

## **9. Enfoque del proceso de admisión**

El proceso de admisión se desarrolla en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, promoviendo:

- El reconocimiento de la identidad y cultura sorda
- El acceso a la educación en lengua de señas
- La participación activa de las familias
- La construcción de trayectorias educativas inclusivas

Asimismo, el establecimiento propicia un proceso de acogida respetuoso, que permita conocer las características, necesidades y potencialidades de cada estudiante, favoreciendo su adecuada integración.